

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Doctor Manuel E. Saladín Vélez, Presidente de la Cruz Roja Dominicana, queda designado Representante de la República Dominicana a la Reunión Iberoamericana de Administradores de Cruces Rojas Nacionales, que tendrá efecto en Madrid, España, del 9 al 23 de octubre de 1973; a la Reunión de Gobernadores de la Liga de Sociedades de la Cruz Roja de Ginebra y a la XXII Conferencia Internacional de la Cruz Roja, a celebrarse en Teherán del 26 de octubre al 15 de noviembre del año en curso.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3927, que nombra al Sr. Leonidas Heyaime, Secretario de Estado, Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo.
(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3927

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Leonidas Heyaime queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, Asesor Agrícola del Poder Ejecutivo, con asiento en San Juan de la Maguana, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3928, que concede Exequátur a la Srta. Yolanda Siclait, para ejercer como Cónsul General de Haití en Santo Domingo.
(G. O. Nº 9319, del 16 de Noviembre de 1973)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3928

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur a favor de la señorita Yolanda Siclait, a fin de que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Haití en Santo Domingo, República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los ocho días del mes de octubre del año mil novecientos sesenta y tres, años 130º de la Independencia y 111º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER